



Distr. general  
23 de septiembre de 2013

Español  
Original: inglés



## Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**Plenario de la Plataforma Intergubernamental  
Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y  
Servicios de los Ecosistemas  
Segundo período de sesiones**  
Antalya (Turquía), 9 a 14 de diciembre de 2013  
Tema 4 a) del programa provisional\*

**Programa de trabajo inicial de la Plataforma:  
programa de trabajo para el período 2014-2018**

### Proceso de análisis inicial de las evaluaciones temáticas y metodológicas

#### Nota de la secretaría

1. En sus reuniones primera y segunda, celebradas en Bergen (Noruega), en junio de 2013, y en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), en agosto de 2013, respectivamente, la Mesa del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas y el Grupo multidisciplinario de expertos de la Plataforma examinaron la necesidad de avanzar con el programa de trabajo para 2014–2018 tras su aprobación por el Plenario en su segundo período de sesiones. La Mesa y el Grupo acordaron preparar, para su examen por el Plenario en su segundo período de sesiones, documentos de análisis inicial para una serie de evaluaciones realizadas por vía rápida y por vía normal, basándose en las solicitudes, sugerencias y aportaciones presentadas a la Plataforma y los productos previstos que figuraban en el proyecto de programa de trabajo para 2014–2018 (IPBES/2/2). Para la preparación de los documentos de análisis, la Mesa y el Grupo se guiaron por el proceso de análisis descrito en el documento IPBES/2/9, en el que se presenta un proyecto de procedimientos para la preparación de los productos previstos de la Plataforma.
2. Los documentos de análisis inicial de las evaluaciones preparados por la Mesa y el Grupo se han publicado como adiciones de la presente nota, tal como se indica a continuación:
  - a) Evaluación temática por vía rápida de la polinización y la producción de alimentos (IPBES/2/16/Add.1);
  - b) Evaluación temática por vía normal sobre degradación y rehabilitación de la tierra (IPBES/2/16/Add.2);
  - c) Evaluación temática por vía normal de las especies exóticas invasoras y su control (IPBES/2/16/Add.3);

---

\* IPBES/2/1.

- d) Evaluación metodológica por vía rápida de análisis de escenarios y elaboración de modelos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (IPBES/2/16/Add.4);
- e) Evaluación metodológica por vía rápida de la conceptualización del valor, la valoración y la contabilidad de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (IPBES/2/16/Add.5);
- f) Evaluación temática por vía normal de la utilización sostenible y la conservación de la diversidad biológica y del fortalecimiento de las capacidades y herramientas (IPBES/2/16/Add.6);
- g) Evaluación temática por vía normal de la agricultura, la seguridad alimentaria, la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (IPBES/2/16/Add.7);
- h) Evaluación temática por vía normal de las especies migratorias (IPBES/2/16/Add.8).

Las evaluaciones a las que se ha asignado la mayor prioridad se han incluido como productos previstos en el proyecto de programa de trabajo para 2014–2018.

---